



Maestría en
Derecho Penal

Maestría en Derecho Penal

Para prepararse como futuros penalistas bajo un perfil especial de calidad que los distinga, para que al egresar, puedan poner en práctica los conocimientos teórico prácticos adquiridos en la maestría, ante el reto que implica enfrentar el nuevo Sistema Procesal Penal Acusatorio y Oral.

Los catedráticos de la Maestría en Derecho Penal son abogados litigantes con amplia experiencia, quienes ocupan cargos directivos, así como socios de reconocidos Despachos y Bufetes Jurídicos, Ministerios Públicos, Asesores Jurídicos Empresariales, Directores Jurídicos y Corporativos, tanto de dependencias de gobierno, como de empresas e instituciones privadas del más alto nivel, todo ello con el objeto de procurar la excelencia educativa en el ámbito teórico-práctico para los alumnos.



¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?

A los profesionales del Derecho Penal que requieran adquirir estudios profundos relacionados con las reformas al marco legal aplicable y sus efectos en el sistema penal acusatorio y oral, con la intención de lograr la adaptación e incorporación de los procedimientos que formarán a los penalistas con grado académico, para que en su momento puedan poner en práctica los conocimientos adquiridos frente a las autoridades ministeriales y judiciales, así como participar con su capacidad de análisis como miembros de las instituciones que integran la procuración e impartición de justicia en nuestro país o en el libre ejercicio de la profesión.

Nuestro Maestro en Derecho Penal obtendrá los conocimientos teórico prácticos que lo harán demostrar su aptitud, preparación, capacidad, formación y competencia para elaborar con destreza una teoría del caso sólida de acuerdo a los intereses de los diferentes actores procesales a quienes puede representar, ya sea imputando o defendiendo, interrogando y replicando. Todo ello con base en los antecedentes disponibles de cada asunto, siendo hábiles para adecuar los hechos a la ley penal, identificando los elementos de existencia de los delitos y la probable participación o no del imputado en las conductas que se le atribuyen, así como exponerlo oralmente de forma adecuada en cada una de las etapas del procedimiento penal y, en su momento, intervenir con éxito como autoridad o en el libre ejercicio profesional en las diversas audiencias del juicio oral previstas por el Código Nacional de Procedimientos Penales, con la finalidad de hacer conciencia en el juzgador de la veracidad y legalidad de sus argumentos, obteniendo una sentencia favorable y eventualmente utilizar los recursos legales a su disposición para recibir del superior jerárquico la debida impartición de la justicia o poder optar por alguno de los medios alternativos de solución de controversias, actuando en todo momento en el marco de los principios y derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los tratados internacionales de los que el estado mexicano sea parte.

PLAN DE ESTUDIOS POR BLOQUE

1° trimestre

Bloque Principios y Derechos en el Procedimiento Penal

- Aspectos Fundamentales del Derecho Penal
 - El Injusto Penal
- Teoría de la Responsabilidad Penal

2° trimestre

Bloque Actos Procedimentales

- Etapa Inicial (Carpeta de Investigación)
 - Fundamentos de Criminología
- Teoría de la Prueba en el Nuevo Sistema Penal Acusatorio

3° trimestre

Bloque Teoría del Caso

- Etapa Intermedia y la Soluciones Alternas
 - Derecho Constitucional Penal
 - Amparo Penal

4° trimestre

Bloque Investigación Inicial

- Justicia Penal para Adolescentes
- Derecho de Ejecución de Penas
- Derecho Penal Internacional

5° trimestre

Bloque Etapas Procesales Ante el Juez de Control

- Etapa de Juicio Oral y sus Recursos
- Fundamentos de Criminalística
- Metodología de la Investigación

6° trimestre

Seminario de Titulación

Algunos de los principales conocimientos que se desarrollarán son:

- Teoría del delito.
- Derechos humanos.
- Argumentación jurídica.
- Capacidad para elaborar denuncias y querellas.
 - Teoría del caso.
- Técnicas de litigio para el desarrollo de las audiencias del proceso penal acusatorio y oral.
 - Habilidad para seleccionar las pruebas.
- Destreza para poder elegir el mecanismo alternativo de solución de controversias más adecuado al caso en particular.
- Conocimiento de técnicas de investigación y la cadena de custodia.
 - Aspectos básicos de criminología y criminalística.
- Comprensión de los procedimientos penales especiales.
 - Aptitud para proyectar sentencias.
 - Manejo de los medios de impugnación.
- Pericia para elaborar demandas de amparo en materia penal.
- Preparación para enfrentar los procedimientos ante los juzgados de justicia para adolescentes y de ejecución de sanciones penales.

Campo Laboral

- Suprema Corte de Justicia de la Nación.
 - Consejo de la Judicatura Federal.
 - Tribunales Colegiados de Circuito.
- Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales.
 - Juzgados de Distrito en Materia de Amparo Penal.
 - Procuraduría General de Justicia.
- Tribunal Superior de Justicia de la CDMX.
 - Juzgados Penales del Fuero Común.
 - Centros de Readaptación Social.
 - Defensoría de Oficio.
- Comisión de Derechos Humanos.
 - Instituciones Universitarias.
- Abogados Postulantes Especialistas en Materia Penal.

Modelo EJECUTIVO

Humanitas ha diseñado su Modelo Ejecutivo por especialidad, compuesto en bloques trimestrales, con la intención de dejar atrás el sistema de estudio por materias seriadas. Este modelo fusiona en cada trimestre el contenido global de tres materias de la misma rama, lo cual permite una absoluta concentración.

METODOLOGÍA

El Modelo Ejecutivo se compone por medio del siguiente método:

- Se cursan 6 bloques trimestrales.
- El compromiso del alumno en cada bloque equivale a tres materias de su inscripción y es impartido por un especialista.
- Se imparten de tres a cuatro horas de clases presenciales por semana, según la complejidad de los temas que se presenten por sesión.
- El modelo educativo se compone de diez semanas de clases y en la onceava se aplica la evaluación final.
- La participación en clase, foros, trabajos y examen conforman la totalidad de la evaluación final.

SÓLO EL CONOCIMIENTO HACE SUPERIOR AL HOMBRE

Fundada en 1979, Universidad Humanitas nace con la firme creencia de que “Sólo el conocimiento hace superior al hombre”.

Somos una universidad activa, positiva y con pasión por la educación, en la que el aprendizaje de calidad y alto rendimiento académico son los principales objetivos.

Impulsamos la educación con costos accesibles, horarios y programas académicos compatibles con personas que buscan la superación continua.

Cinco razones para inscribirte en Humanitas:

1. Modelo educativo por especialidad.
2. Excelencia académica.
3. Instalaciones extraordinarias.
4. Costos accesibles.
5. Acreditaciones; SEP, ESR y GPTW.

humanitas.edu.mx

